

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA URBASUR S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA
EL DIA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, se reúnen en las oficinas de URBASUR ubicadas en la Avda. 25 de Junio y Colón Esq., los accionistas de URBASUR S.A., 1.-**Marcelo Efrén Loayza Romero**, por sus propios derechos, poseedor de setenta y tres participaciones sociales, lo cual representa el 18.25% del Capital Social, 2.-**Fernando Andrés Loayza Romero**, por sus propios derechos, poseedor de setenta y tres participaciones sociales, lo cual representa el 18.25 % del Capital Social, 3.-**Yuri Marcelo Caicedo Moscoso**, por sus propios derechos, poseedor de ciento cuarenta y seis participaciones sociales, lo cual representa el 36.50 % del Capital Social, 4.-**Daniel Alfonso Loaiza Álvarez**, por sus propios derechos, poseedor de ciento ocho participaciones sociales, lo cual representa el 27 % del Capital Social. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa y acuerdan en forma UNANIME constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**
- 2.-CONOCER Y RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE COMISARIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

Preside la presente Junta General Universal de Accionistas, el Lcdo. Yuri Marcelo Caicedo Moscoso, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Econ. Marcelo Efrén Loayza Romero en calidad de Gerente General de la misma. Acto Seguido el presidente dispone al Secretario de la Junta, elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más la existencia del quórum legal correspondiente, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACIONISTAS**, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. De inmediato se da lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019**, al respecto toma la palabra el Econ. Marcelo Efrén Loayza Romero Gerente General, para manifestar e informar a la sala sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año Dos mil diecinueve, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en

todas sus partes en forma **UNANIME**, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO**, que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019**, toma la palabra el Gerente General de la compañía, Econ. Marcelo Efrén Loayza Romero, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil dieciocho, que fueron preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, destacando que la compañía presenta un balance razonable, que sus cuentas contables son confirmadas con los datos correctos, procediendo a entregar una copia del juego completo de los estados financieros a cada uno de los asistentes para su estudio y aprobación, luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, todos los presentes proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, inmediatamente se pasa a tratar el **TECER PUNTO** que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE COMISARIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**, el Señor Gerente General entrega a todos los presentes una copia del informe del comisario el cual luego del análisis minucioso es aceptado y aprobado por **UNANIMIDAD** por todos los accionistas, tratados y resueltos todos los puntos de la agenda el presidente manifiesta que sin haber otro asunto más que tratar, la Junta se da por terminada, concediendo un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, la cual es aprobada y ratificada por **unanimidad** por todos los accionistas presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las once horas.



Econ. Marcelo E. Loayza Romero
Gerente General-Accionista-Secretario



Lcdo. Yuri M. Caicedo Moscoso
Presidente-Accionista



Arq. Fernando A. Loayza Romero
ACCIONISTA



Hng. Daniel A. Loayza Álvarez
ACCIONISTA